

Núm. 146

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 19 de junio de 2015

Sec. IV. Pág. 27389

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19717 *ALBACETE*

Don Sigfrido Mangas Morales, Secretario del Juzgado Mercantil de Albacete, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC), hago saber,

- 1. Se ha declarado concurso que se sigue con el número 435/15.
- 2. Carácter del concurso: Voluntario y Abreviado.
- 3. Fecha de declaración: 3 de junio de 2015.
- 4. Deudor en concurso: Doña Mónica Heras Lara, con DNI 05110821-Z, y domicilio en Tarazona de la Mancha (Albacete), calle Pedrera, 44.
 - 5. Facultades de Administración: Intervenidas.
 - 6. No se ha solicitado liquidación.
- 7. Administración concursal: Don FRANCISCO JIMENO ROZALÉN, con domicilio profesional en Albacete, plaza del Altozano, 6, 1.º, y email fjimeno@cuspideauditores.com
- 8. Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la Administración Concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el artículo 85 de la Ley Concursal.
- 9. La dirección del registro público concursal es: https://www.publicidadconcursal.es/

Albacete, 15 de junio de 2015.- El Secretario judicial.

ID: A150028954-1